

# Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 28/04/2023 - 16:32:7

Recibo No. 11014532, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E15M250F83

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BIG TEAM S.A.S Sigla: No Reportó Nit: 901687905-7 Domicilio principal: Bucaramanga

#### MATRÍCULA

Matrícula No. 05-641093-16

Fecha de matrícula: 28 de Febrero de 2023

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 28 de Febrero de 2023

Grupo NIIF: GRUPO II.

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 # 18 - 05 Municipio: Bucaramanga - Santander

Correo electrónico: facturacion.consultinggroup@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 6076959037
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 # 18 - 05 Municipio: Bucaramanga - Santander

Correo electrónico de notificación: facturacion.consultinggroup@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 6076959037
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BIG TEAM S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 13 de Febrero de 2023 de Accionista de Bucaramanga,

Página 1 de 5

### Cámara de Comercio de Bucaramanga

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 28/04/2023 - 16:32:7 Recibo No. 11014532, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E15M250F83

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Febrero de 2023, con el No 208754 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BIG TEAM S.A.S

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial licita: Comercio al por menor realizado a través de internet, otras actividades de servicio financiero con recursos propios o recursos obtenidos a través del mecanismo jurídicos alternos que no implican el manejo de recursos del publico de forma no autorizada.

### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

\$50.000.000,00 Valor No. de acciones : 1.000 Valor Nominal : \$50.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor \$50.000.000,00 No. de acciones : 1.000 Valor Nominal : \$50.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

\$50.000.000,00 Valor No. de acciones : Valor Nominal : \$50.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

la sociedad y la gestión de los negocios sociales La representación legal de estarán a cargo del gerente

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los

### Página 2 de 5

### Cámara de Comercio de Bucaramanga

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 28/04/2023 - 16:32:7

Recibo No. 11014532, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E15M250F83

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesario para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pago y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle parmente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

### NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 13 de Febrero de 2023 de Gerencia inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Febrero de 2023 con el No 208755 del libro IX, se designó a:

CARGONOMBREIDENTIFICACIÓNGERENTEQUINTERO QUIROGA LUIS ALBERTOC.C. 1098633896

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

### Cámara de Comercio de Bucaramanga

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición : 28/04/2023 - 16:32:7

Recibo No. 11014532, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E15M250F83

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----<del>-</del>

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 13 de febrero de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2023, con el No. 208755 del libro IX, LUIS ALBERTO QUINTERO QUIROGA, identificado con c.c. 1.098.633.896, en su condición de único accionista declara situación de control la cual se configuro el 13 de febrero de 2023 sobre la sociedad en referencia en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4791.

### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4791

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

\_\_\_\_\_\_

Que por intermedio del Centro de Atención Empresarial CAE, se ha remitido a la secretaria de hacienda del municipio del domicilio de su establecimiento, la información relativa al matriculado para su inscripción en el registro de Industria y Comercio.

Así mismo se surtió notificación de la apertura de su(s) establecimiento(s) de comercio ante la secretaria de planeación del municipio del domicilio de su establecimiento.

De igual forma se comunico a las secretarias de salud, gobierno del citado ente territorial y al cuerpo de bomberos del municipio del domicilio de su establecimiento.

# Cámara de Comercio de Bucaramanga CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha expedición: 28/04/2023 - 16:32:7

Recibo No. 11014532, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E15M250F83

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

\_\_\_\_\_\_

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago